



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1534.-

CASTRO, 28 de Noviembre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°16 de fecha 26.11.2019, de la Tesorería Municipal; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$12.258 a la funcionaria **EUGENIA AGUILAR GUICHAQUELEN**, Cajera de la Tesorería Municipal; quien debido a un error involuntario realizó depósito por el monto antes señalado, incrementando con ello la Cta. Cte. N°83309003333 de Fondos Ordinarios afectando los fondos en poder de la Caja Tesorería Municipal.

Lo anterior, para efectuar la reposición de los fondos fijos Cta. 1140303001 "Tesorería Municipal", depositados erróneamente en la cuenta municipal antes señalada.

Impútese a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE